



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 42 5404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 381-16

19 SEP 2016

Salta,
Expediente N° 12.246/16

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Leonardo CASTELLI, en carácter de Personal No Permanente, como Director Administrativo de Post-grado y Carrera Docente - Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre del corriente año, por haber finalizado el período asignado por Res. N°D-237/16 y D-363/16; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir el instrumento legal que de por finalizada sus funciones.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Leonardo CASTELLI, D.N.I. N° 8.182.880, en carácter de Personal No Docente, como Director Administrativo de Post-grado y Carrera Docente -Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Setiembre de 2016, por haber finalizado el período asignado por Res. N°D-237/16 y D-363/16.

ARTICULO 2°: Agradecer al Sr. Leonardo CASTELLI los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a esta Facultad y a la Comunidad Universitaria.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh


L.C. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSE




L.C. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSE